
Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca
Carpeta Nº 2650 de 2013

Versión Taquigráfica N° 1709 de 2018

ENAJENACIÓN, GRAVAMEN Y ACTOS DE DOMINIO SOBRE PARCELAS QUE INTEGRAN LAS COLONIAS ENAJENADAS POR LA COMISIÓN ASESORA DE COLONIZACIÓN O LA SECCIÓN FOMENTO RURAL Y COLONIZACIÓN DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Modificación del artículo 5° de la Ley N°18.756, relativa a la autorización previa del Instituto Nacional de Colonización

CÁMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL PAÍS

Asociación de Comerciantes de Granos

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 17 de julio de 2018

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Edmundo Roselli.
MIEMBROS:	Señores Representantes Alfredo Fratti, Milton Perdomo Barreto y Juan Federico Ruiz.
ASISTE:	Señor Representante Gonzalo Novales.
INVITADOS:	Por la Cámara Mercantil de Productos del País, señor Eduardo Días (Presidente). Por la Asociación de Comerciantes de Granos, señor José Palma (Presidente) y contador Guzmán Scremini (Secretario).
SECRETARIA:	Señora Virginia Chiappara.
PROSECRETARIA:	Señora Lilián Fernández Cítera.

SEÑOR PRESIDENTE (Edmundo Roselli).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el agrado de recibir al señor diputado Gonzalo Novales, que viene a realizar su exposición respecto a la modificación del artículo 5º de la Ley Nº 18.756, relativa al Instituto Nacional de Colonización.

SEÑOR NOVALES (Gonzalo).- Agradezco la invitación.

Estoy aquí para conversar sobre un proyecto de ley que presentamos en la Legislatura anterior, conjuntamente con el diputado Goñi.

El tema colonización fue muy discutido, tuvo mucha repercusión, mucho estudio y se solucionaron varias cosas.

En 2013, con el señor diputado Goñi y con dos de mis suplentes, el escribano Gastán y la escribana Viñales -obviamente, los escribanos están inmersos en este tema-, mantuvimos reuniones con la Asociación de Escribanos del Uruguay, cuyos representantes nos dieron su opinión sobre la redacción de este artículo que dio lugar a varios recursos de inconstitucionalidad. Si bien, en los hechos, esta problemática se ha ido solucionando, en lo que respecta a la seguridad jurídica, sería importante aceptar algunas sugerencias que hizo en aquel momento la Asociación y que fueron recibidas por esta Comisión. En la versión taquigráfica de la comparecencia de la Asociación de Escribanos del Uruguay -que son las personas versadas en estos asuntos- está toda la información. No obstante, la semana pasada, me contacté con integrantes de la Comisión de Derecho Civil de la referida Asociación, quienes me manifestaron que, efectivamente, la problemática se mantiene y siguen interesados en promover este proyecto.

En su momento, la Asociación de Escribanos del Uruguay advirtió sobre algunos inconvenientes que acarrearían la nueva ley de colonización del año 2007 y la interpretativa del 2013: se generaría desigualdad de situaciones e inseguridad jurídica, puesto que la norma de 2018 no es interpretativa, sino que modifica condiciones, provocando efectos jurídicos en los contratos, conforme a la normativa vigente.

No descartamos que la Comisión invite nuevamente a la Asociación de Escribanos del Uruguay para escuchar su opinión; a mi juicio, eso sería lo más acertado. Obviamente, planteo esto como una sugerencia a los colegas, puesto que la Asociación inspiró las modificaciones a este proyecto de ley; reitero que sus opiniones constan en la versión taquigráfica de la sesión de esta Comisión de fecha 1º de abril del año 2014.

Es de interés de la Asociación que se modifique el último párrafo del artículo 5º de la Ley N° 18.756. A efectos de colaborar, me acercaron un par de resoluciones de la Suprema Corte de Justicia -que entregaré a la Comisión-, en las que constan recursos de inconstitucionalidad que han llegado a buen término para los reclamantes.

Todos sabemos que los recursos de inconstitucionalidad se abordan caso a caso y que la persona que recurre debe tener un interés legítimo y derecho sobre la cosa. El problema que plantea la ley se podría solucionar con la modificación de un párrafo del artículo 5º, lo que no afectaría al concepto principal de la norma. El concepto generalizado es que se trata de una muy buena ley y este sería un problema fácilmente subsanable, eliminando la última frase del artículo antes mencionado.

Reitero que la propuesta proviene de personas que tienen conocimiento del tema -no me gusta saludar con sombrero ajeno, como se dice vulgarmente; solo me hago eco de una inquietud de número importante de escribanos-, que podrían informar a esta Comisión con más exactitud.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy de acuerdo con citar a la Asociación de Escribanos del Uruguay para que informe sobre la modificación del artículo 5º de la Ley Nº 18.756.

SEÑOR NOVALES (Gonzalo).- Como es sabido, la ley de colonización es del año 1948. Hay unanimidad respecto a que se trata de una gran ley, que benefició a muchos productores agropecuarios, pero no hay que desconocer que el tema de colonización no empezó con esa norma, sino varias décadas atrás. El último párrafo del artículo 5º afecta a los colonos que empezaron en la década del diez o del veinte, fundamentalmente, a iniciativa del Banco Hipotecario e, inclusive, hasta de alguna organización religiosa que también estableció colonias agropecuarias.

Agradezco que me hayan invitado y espero que esta Comisión resuelva favorablemente el tratamiento de esta iniciativa, que dará tranquilidad y seguridad jurídica a las personas afectadas por esta situación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quédese tranquilo, señor diputado, que la Comisión se abocará al análisis de este proyecto.

(Se retira de sala el señor representante Gonzalo Novales)

(Ingresan representaciones de la Cámara Mercantil de Productos del País y de la Asociación de Comerciantes de Granos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Recibimos con mucho gusto a una delegación de la Cámara Mercantil de Productos del País, representada por el señor Eduardo Díaz, presidente, y a una representación de la Asociación de Comerciantes de Granos, integrada por el señor José Palma, presidente, y por mi amigo, el contador Guzmán Scremini, secretario.

La Comisión está casi en pleno; solo faltan algunos diputados. Esta Comisión siempre trabaja como bisagra, tratando de acercar a las partes. Así que ustedes son muy bien recibidos, en un momento difícil para la agropecuaria nacional, y los escuchamos con todo gusto.

SEÑOR DÍAZ (Eduardo).- Muchas gracias por recibirnos y darnos esta oportunidad. Nuestro objetivo es hacer más visible lo que ha ocurrido este año, puntualmente, con el cultivo de soja, que es el principal de toda la cadena de granos y afecta a todo nuestro sector.

Sabemos que ustedes han mantenido reuniones con la gente de las gremiales, que ha expresado lo que ha ocurrido a nivel del productor, cómo se ha visto afectado y cuál es la situación en la que se encuentra hoy, y pensamos que también es importante que nosotros expongamos y, como decía, hagamos visible lo que está ocurriendo a lo largo de toda la cadena, que arranca con la implantación del cultivo por los productores, pero hay otros eslabones. Me refiero a las empresas que prestan servicios de implantación del cultivo, de cosecha, de logística, de acopio, de puerto. En los últimos diez años, el país ha estado desarrollando esta cadena, en la medida en que los cultivos fueron creciendo a la par de la demanda, por lo cual ha habido un cúmulo de inversiones. Para quienes estamos en Montevideo, la construcción del puerto granelero fue la inversión más visible e importante. Se consideraba que por ese puerto se exportarían aproximadamente 1.000.000 de toneladas de granos.

¿Cuál es la situación en la que estamos parados hoy? Desde 2012 veníamos con producciones de soja por encima de los 2.500.000 de toneladas por año, y algunos años llegamos a 3.500.000 de toneladas por año. De acuerdo con el valor de exportación o valor FOB, esto significaba para el país ingresos entre US$ 1.300.000.000 a US$ 1.800.000.000 por año. Para 2018, estimamos que tendremos una cosecha de 1.300.000 toneladas y, potencialmente -todavía no cerraron los números de la zafra-, las exportaciones pueden estar en un nivel de US$ 450.000.000. Si comparamos esto con el último año o con la cosecha anterior, estamos ante una caída de las exportaciones de US$ 750.000.000. Por supuesto que eso tiene una implicancia en el productor, como dijimos, que en la cosecha anterior había tenido un rendimiento de 2.800.000 millones toneladas y este año el rendimiento promedio país fue de una tonelada, cuando el cultivo debería estar en 2.200.000 millones de toneladas. Quiere decir que la pérdida que ha tenido el productor es del nivel de una tonelada por hectárea.

Como decía, hay una pérdida de US$ 750.000.000. Creo que todos quienes somos del interior del país sabemos las implicancias que tiene esto, porque conocemos cómo está estructurada la cadena que, como decía, pasa por el transporte, por quien está prestando el servicio de siembra, de plantas de acopio, etcétera. En verdad, el sector hoy está frente a un desafío importante para que esta cadena pueda seguir produciendo y manteniendo el nivel de implantación del cultivo. Según nuestra interpretación, es posible que haya caídas en el área que se está sembrando, con lo cual el impacto que tendremos en la economía, no solo estará dado por el ingreso de este año: si no logramos implantar 1.200.000 hectáreas, vamos a tener una implicancia en los años sucesivos.

Entonces, nuestro primer objetivo es trasmitir y hacer visible el impacto que tenemos. En el primer semestre del año, se ha reflejado en todos los medios que ha habido un impacto de algo así como US$ 340.000.000 o US$ 350.000.000. Pero el impacto mayor lo tendremos en el segundo semestre del año, porque la caída

-comparada con el año pasado- va ser del orden de los US$ 500.000.000 o US$ 600.000.000. Por eso digo una vez más que es de esperar que el impacto en la economía sea muy importante. Por supuesto que eso tiene una correlación directa con lo que pasa en las comunidades del interior.

Por eso, el objetivo es hacer visible esta situación, para ver cómo apalancamos esto, cómo encontramos herramientas para continuar y, en definitiva, salir de esta situación que, en una primera instancia, involucra a la producción, pero indudablemente la problemática se está transfiriendo a toda la estructura financiera de la cadena. Entonces, es encontrar mecanismos para seguir manteniendo los niveles de producción que hoy tenemos.

SEÑOR PALMA (José).- En línea con lo que decía Eduardo Díaz, creo que es importante remarcar que no estamos hablando de una pérdida de facturación, sino de pérdidas concretas del sistema, lo cual supone un golpe realmente importante para toda la cadena. Estamos hablando de entre US$ 720.000.000 y US$ 740.000.000 que pierde la cadena si tomamos en cuenta a todas las empresas de servicios que están en el medio, desde que sale la producción hasta que se pone sobre los barcos. Ante esto, es necesario buscar mecanismos, y en ese marco se está trabajando en seguros de riesgo. Se necesita lograr financiamiento; para nosotros, eso es clave para que no caiga el área sembrada. Desde nuestro punto de vista, es un hecho que el área va a caer y de forma significativa; no podemos saber exactamente cuánto, pero puede ser por lo menos de un 15%, si en los próximos dos o tres meses no se logra un mecanismo de financiación. Las empresas, los bancos y el sector financiero están financiando lo que no pudieron pagar los productores y la cadena en general durante este año, pero además hay que invertir para poder sembrar. No solo hay que pagar lo que se perdió, sino redoblar la financiación para sembrar el total del área que podemos esperar, que es de aproximadamente 1.200.000 hectáreas de soja.

Por otra parte, hubo un pequeño crecimiento en las cosechas finas, pero fue muy pobre y no alcanzó para crear el puente necesario para que el productor pueda llevar adelante la producción de los próximos años.

Estamos trabajando en conjunto con todas las gremiales para encontrar mecanismos a efectos de canalizar esta financiación y, posiblemente, conseguir algún tipo de facilidad o seguro y, por otro lado, en la productividad, que es un tema muy trillado, pero clave para que el Uruguay sea más competitivo. Nuestro país está en medio de dos potenciasen lo que refiere a producción -Brasil y Argentina- que están creciendo, y con ellos tenemos que competir. Nuestros productores tienen muchísima tecnología de punta para poder competir, pero los costos impiden que seamos competitivos. Consideramos que tendríamos que tratar de bajar los costos de producción.

SEÑOR DÍAZ (Eduardo).- Consideramos necesario contar con la herramienta de un seguro que permita que el sistema financiero, que es el que tiene los recursos, se sienta confortable y pueda acompañar.

El nivel de productividad que existe en el país, a pesar del paquete tecnológico que estamos aplicando, está un poco por debajo de países de la región como Brasil, Argentina o Paraguay

Una de las grandes limitantes que tenemos es el componente de nuestros suelos, que son deficientes en fósforo. Pensamos que uno de los caminos para dar sustentabilidad al sistema productivo uruguayo es buscar mecanismos que reconozcan la utilización del fertilizante, sobre todo, del fosfatado. Hay un mecanismo que ya tiene el país, que es el reconocimiento en el caso de las pasturas. Creemos que es necesario que este sistema sea extendido a los cultivos de secano.

No escapa a nadie que todos los países productores tratan de cuidar su producción, y parte de esta guerra económica que vemos entre China y Estados Unidos está basada en eso.

La cadena productiva de soja le ha traído desarrollo, incorporación de tecnología e inversiones al país; es importante mantener esto en los niveles que tenemos hoy y, si es posible, incrementarlo. Por lo tanto, tenemos que buscar mecanismos que le den esa sustentabilidad. Uno de ellos puede venir por el lado del reconocimiento en temas impositivos, como ocurre en las pasturas con el uso de los fertilizantes fosfatados.

SEÑOR SCREMINI (Guzmán).- Complementando lo que dijeron mis compañeros, quiero señalar que Uruguay está bastante preparado para manejar volúmenes de graneles y con la infraestructura que hoy tiene, perfectamente, pueden llegar a 4.000.000 de toneladas de soja. Se han hecho inversiones desde el año 2003 hasta la fecha en todo lo que refiere a la parte de transporte, cosecha, almacenamientos, puertos. Hoy,

Uruguay tiene en mano de los acopios casi 4.000.000 de toneladas estáticas, y estamos produciendo algo más de 1.000.000 de toneladas de soja. Si no logramos que Uruguay vuelva a tener los volúmenes de antes, va a haber una sobreestructura. Estamos hablando de más de 1.000.000 toneladas de trigo. Es importantísimo tener cultivos de invierno que sean viables para los productores, que generan volúmenes para todo el sistema logístico, puertos, etcétera. Hay mucha gente que vive del transporte, de los puertos o que está haciendo análisis y muchas industrias de servicios asociadas a todo lo que tiene que ver con la exportación, pero si no hay volúmenes, no se justifican. En este sentido, Uruguay ha hecho inversiones realmente muy importantes. En el año 2003, en el puerto -cuando me tocó ir a mí- había 70.000 toneladas de capacidad de acopio en la terminal de navíos; hoy, hay 460.000 toneladas. Uruguay tiene actualmente casi 7.000.000 de toneladas de acopio, entre la industria y los puertos. Es muy importante la infraestructura que tenemos y también que existan los volúmenes para que se utilice y, por eso, el área no puede caer. Esta es nuestra preocupación y por eso hemos venido aquí.

Hay una cadena que funciona con los volúmenes que se generan en la agricultura. No solo al productor le está yendo mal en este momento, sino también a la gente del interior que vive de esta cadena. Reconocemos que las pérdidas de los productores son muy importantes, pero hay 20% de pérdidas en otros sectores que están asociados a volúmenes que se generan para la exportación, y eso es importante mantenerlo.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Antes que nada, quiero decirles que es un gusto recibirlos.

Me parece que en esta Comisión tenemos muy claro lo importante que es el agro para el país y, ni qué hablar, la agricultura, porque es un factor ampliamente dinamizador.

Hemos recibido aquí a algunas gremiales vinculadas con la agricultura e insistieron bastante en el tema del seguro. Creo que se han hecho reuniones a ese respecto, pero no sé en qué están. Considero que es una alternativa que el país no puede demorar mucho en aplicar. Tendríamos que encontrar una solución -aunque no conforme a todos- de consenso para facilitar los créditos. Nosotros recibimos al Banco de la República y nos ha dicho que está alargando los plazos y que, a su vez, va a atender a sus clientes para la próxima zafra. No sé qué está pasando con la banca privada.

Me gustaría saber si ustedes, más allá de sensibilizar al Parlamento con su planteo, están pensando en alguna otra medida.

En cuanto a contemplar el manejo de fósforo como en las pasturas, considero que es una iniciativa interesante y habría que estudiarla, pero no soluciona el problema.

Reitero, me gustaría saber si ustedes están tratando de impulsar alguna otra medida que, sobre todo, haga que los bancos vuelvan a prestar. Me parece que ahí está el tema, porque este tipo de inversiones altas, si no hay apoyo financiero, es muy difícil llevarlas adelante y, más aún, si se tuvo una zafra mala, como ocurrió.

Por otro lado, quiero señalar que lo que se dice aquí queda en la versión taquigráfica y, por lo tanto, no puedo dejar pasar algunas cosas.

Se dice que Argentina y Brasil están creciendo, pero capaz que es en algunas áreas, porque como países no crecen; crecen menos que Uruguay. Argentina tiene unos problemas económicos y políticos tremendos y una inflación que la está comiendo. Y Brasil -nosotros que somos de la frontera lo vemos todos los días- podrá estar creciendo en algún área productiva. Ahora bien, si nos comparamos con esos países nunca nos vamos a poner de acuerdo. No se puede comparar partes, sino país con país; es decir, cómo nos va, cómo vivimos y cuál es el nivel que tenemos. Aclaro esto porque se dijo por allí que esos países están creciendo, y como que a nosotros nos va horrible. No nos va horrible; nos va mejor que los vecinos, por lejos. Nuestro país es de los pocos que en una economía global, absolutamente volatizada, está creciendo; quizás no sea con el ritmo que quisiéramos porque no tenemos espalda para eso, pero en realidad está creciendo.

Simplemente, quería hacer esa acotación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sabemos perfectamente lo que hacen ustedes, y también lo saben las terminales, los exportadores y los que suministran insumos, pero no así el resto del país.

Ustedes son el segundo banco para los productores. Muchas veces, cuando los productores andamos complicados y necesitamos plata de apuro, corremos a las plantas exportadoras, y allí nos solucionan el problema en veinticuatro horas. A mí entender, el problema es serio y grave.

Acá se dijo que el promedio del país fue de 1.000 kilos pero no se mencionó que muchas veces el productor vende 1.000 kilos y saca 400 kilos; fueron muchos los que estuvieron en esa situación. Estamos hablando del promedio nacional, que abarca a los mejores suelos del país, como los de Soriano, Río Negro, Young. En Río Negro, donde están los mejores suelos, no sé si se obtuvieron apenas 1.000 kilos.

Hay muchos productores que quedaron colgados con estas firmas -que hacen de segundo banco- y no van a poder pagar. Además, ellos han tomado créditos para sostener sus empresas, que son muy grandes.

También se dijo que se multiplicó el tonelaje en Palmira. Esta Comisión va a ir a visitar el lugar para conversar más profundamente; vamos a proponer trasladarnos nosotros hacia ustedes. Lo cierto es que las terminales portuarias, la Cámara Mercantil y la Asociación de Comerciante de Granos, están bancando al productor y, a su vez, están metidos en los bancos. Evidentemente, necesitan oxígeno.

El Banco de la República dijo aquí que por ahora había un reperfilamiento a cuatro años y que en algunos casos había créditos y, en otros, no. Tendríamos que pelear para que esto se extendiera a todos los casos: para que no pierdan la categoría y puedan tener acceso al crédito.

También recibimos a la Federación Rural y al Banco de Seguros del Estado, para referirse -como bien dijo el diputado Fratti- a los seguros, que para nosotros son muy importantes: tanto el de riego como el integral, que están estudiando. Nosotros dijimos que esta era una herramienta importante, pero a futuro. Ahora, esta Comisión debe actuar como bisagra y tener en cuenta los malos resultados que han obtenido los productores, que la están pasando mal, al igual que las terminales portuarias, los proveedores y todos los que están en la cadena productiva de esa zona que, como conocemos bien, sabemos que corre peligro.

Como dije al principio, esta Comisión hace de bisagra. Acá están representados todos los actores políticos de la Cámara. Tratamos de llevar todas las propuestas por consenso; así lo hemos hecho. Vamos a estudiar profundamente este tema.

Reitero que, como dijo claramente el diputado Fratti, ya nos reunimos con el BROU, con la Federación y con el Banco de Seguros del Estado. Vamos a seguir escuchando opiniones y a tratar de hacer de bisagra para acercar a todas las partes y tirar, por lo menos, una soga para solucionar el problema. Debemos tirar una soga y mirar un poco para atrás, porque el futuro no lo sabemos. La Federación Rural nos dijo algo muy impactante: que quizás el año que viene haya que importar trigo. Yo no lo puedo creer, pero lo dijeron. Entonces, estamos ante una situación de emergencia agropecuaria importante; sabemos que es así.

SEÑOR DÍAZ (Eduardo).- En cuanto a lo que usted acaba de decir, si con el área de trigo sembrada llegásemos a tener un rendimiento similar al que tuvimos el año pasado -cuando no fue necesario importar porque teníamos un carried out de la campaña anterior-, seguramente, sería necesario importar porque no cubriríamos la necesidad de molienda para el consumo local.

Hay otro tema que no tiene que pasar desapercibido: en los últimos tres o cuatros años el país ha importado entre 200.000 toneladas y 250.000 toneladas de maíz, y este año, se estima que vamos a importar alrededor de 600.000 toneladas.

Por otra parte, todos conocen lo que está pasando con la ganadería y saben que para estar en los niveles en los que hoy está tiene una demanda de granos importante. Hasta hace dos años, la mayoría de esos granos provenían de la producción nacional. Este año, a raíz de la sequía y de las situaciones que se están originando, están siendo importados. Esto significa que hay oportunidades que nos estamos perdiendo como sector.

Alguien puede preguntar qué tiene que ver esta cadena con la de la soja. Nosotros interpretamos que la soja es un cultivo tractor: tracciona detrás de sí, ya sea por la necesidad de rotación, de utilización de los suelos o de amortización de equipos y estructura; lleva de tiro a otros cultivos como el sorgo o el maíz. Por tanto, a esta situación se agrega otra que subyace: lo que estamos importando hoy son divisas que afectan la balanza comercial, así que es importante tenerlas presente.

También quiero pedir disculpas al señor diputado Fratti, por algo que comentó José o que dije yo. Aclaro que no hacíamos referencia al crecimiento del país, sino al cultivo de área y de producción de soja. Voy a dimensionar lo que estoy diciendo. En 2012, Brasil producía 70.000.000 de toneladas, y este año produjo 120.000.000. En 2012, nosotros producíamos 2.600.000 toneladas y, más allá de lo que nos está ocurriendo en este año, puede ser que lleguemos a los 3.000.000 de toneladas. Entonces, en las áreas de producción agrícola estamos teniendo diferencias con países que compiten directamente con nosotros en mercados como el de China.

Entonces, simplemente queremos aclarar que no nos referíamos a la economía. Estamos totalmente de acuerdo en que en la economía macro el país tiene una situación muy diferente a la de nuestros vecinos de la región.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- He visto que han estado trabajando en todo lo relativo a los seguros. Creo que es importante que se adopte alguna medida en este sentido, aunque no sea el seguro ideal; eso va a ayudar mucho. Si buscamos el seguro que se precisaría, vamos a llegar tarde o no va a salir. Lo mismo pasa en el Parlamento: si uno quiere una ley que esté totalmente de acuerdo con lo que uno piense, no aprueba ninguna. Así que hay que transar con los demás.

¿Por qué digo esto de los seguros? Porque ante una situación difícil, es necesario que la banca vuelva a prestar, sobre todo, para los cultivos que tienen sus riesgos, como los de secano.

Obviamente, nadie va a aprobar un seguro que no sea de recibo de los productores.

Por tanto, creo que hoy debemos avanzar en ese sentido, y aunque la medida no conforme totalmente, ponerla en práctica. A lo mejor, la propuesta debe tener algún pasaje legislativo; no lo sé. Si eso sucediera y la propuesta es de recibo de los productores, no habría problema en apoyarla, por lo menos en esta Comisión. Lo cierto es que esto es algo fundamental para que los bancos piensen en prestar nuevamente, sobre todo, a los productores que están más complicados.

Otro tema que quisiera saber es si además de los seguros ustedes han pensado en alguna otra solución.

Si bien es cierto que a nosotros nos pagan para estar acá y elaborar proyectos, cuando comenzamos a analizar una iniciativa debemos llamar a los interesados para preguntarles su opinión. Por eso, con relación a la del cuestión del fósforo y de igualar o hacer un símil con las pasturas, nos ayudaría bastante que ustedes nos acercaran una propuesta. Ustedes se preguntarán por qué no la hacemos nosotros, que estamos acá. El problema es que cada uno de nosotros tiene una idea en la cabeza, habla con otros legisladores y, después, hay que consultar a todas las partes. En consecuencia, una propuesta que tenga la iniciativa privada nos ayudaría. Esto no significa que vaya a ser aprobada; significa que nos ayudaría a trabajar.

Acá todos tomamos un camino distinto. Yo trato de modificar lo que ya está y de hacer cosas que podamos alcanzar; hay que soñar en largo para caminar en corto. Reitero que en esto me parece importante que nos ayuden; si bien el problema a lo mejor no se soluciona, es algo razonable.

Ahora me voy a referir a otro asunto que capaz que no corresponde a esta Comisión, pero lo quiero plantear. Sobre este tema hablamos en una charla que tuvimos en La Paloma, en la que se hizo referencia a la cuestión ambiental. En esto hay toda una polémica de hasta dónde vamos y de dónde venimos. Como dije en esa oportunidad, si hablamos del medio ambiente como país cada uno debe tener claro que tenemos una deuda terrible con la tierra. Con todo lo que hemos exportado desde que vino Hernandarias, no solo de granos, sino de vacas y demás, hemos levantado fósforo a rolete y devolvimos un mínimo. Esa es la primera agresión que le hacemos al medio ambiente, a la tierra. Entonces, cuando hablamos de esto, ¿a qué nos referimos? Hay cosas mucho más básicas de las que a veces nos olvidamos. Por ejemplo, nos focalizamos en un producto que están usando, que puede tener un efecto discutible, pero que en el mundo de hoy se precisa para trabajar, y no nos fijamos en problemas groserísimos, como todo el fósforo y el calcio que hemos levantado -que se ha ido en los huesos de los animales- y que nunca repusimos. Además, hay experiencias en el mundo que demuestran que parte del suceso tiene que ver con eso. Tal es el caso de Nueva Zelanda. No digo que nosotros podamos hacer como ese país, entre otras cosas, porque ahora estamos analizando el proyecto de Rendición de Cuentas, y sabemos que no hay espacio fiscal. Sin embargo, podríamos adoptar medidas que propendan a que, aunque sea de a poco, se vaya reponiendo algo.

También quisiera saber si han pensado en alguna medida que facilite la operativa bancaria. Según se dijo, el Banco de la República atiende un porcentaje importante, pero no la mayoría de los créditos otorgados en el caso de la soja. Si estoy equivocado, espero que mis compañeros me corrijan; a lo mejor, estoy confundido con otro cultivo. Quisiera saber si ustedes pensaron en alguna medida que podamos usar para actuar como mediadores, como articuladores y propender a que se atienda esta situación, que es muy difícil.

SEÑOR PRESIDENTE.- En pleno Mundial recibimos a las autoridades del Banco de la República. Nos visitaron la vicepresidenta y los representantes del área de recuperación y de Microfinanzas; fue una delegación interesante. ¿Saben lo que nos dijeron? Que la gente todavía no se había acogido al reperfilamiento a cuatro años; a eso se refería el diputado Fratti. Decían que sería "a la uruguaya", todo a último momento. Pero yo no creo que sea todo a último momento. Pienso que, como las rentabilidades se han achicado, se necesita más tiempo, más oxígeno. Quizás ese sea el problema, que los cuatro años sean poco y que esperan que el Banco República amplíe ese período. La idea es que los que estén en forma puedan seguir operando; la vicepresidenta así lo manifestó.

Sería bueno conocer qué tipo de reperfilamiento necesitarían la Cámara Mercantil de Productos del País y la Asociación de Comerciantes de Granos, a fin de conversar con el Banco República.

SEÑOR DÍAZ (Eduardo).- El señor diputado Fratti nos preguntó si habíamos encontrado otra solución. Efectivamente, hemos estado analizando herramientas como las que ya existen en el caso del arroz y la leche. La realidad es que, por diferentes situaciones, es un tema que aún está bajo análisis. Hay que ver cómo se estructura la solución, dado que son producciones diferentes.

Se ha debatido, se ha estudiado con especialistas en el tema y se está trabajando. De todos modos, si se llega a algún tipo de modelo viable, a algún mecanismo viable y compatible con la producción, no será para esta campaña, debido a que en aproximadamente tres meses comienza la implantación del nuevo ciclo.

Por otro lado, nos parece bueno que se nos pregunte si podemos presentar algún formato que facilite la viabilidad del fertilizante. Una de las cosas por las cuales estamos acá es para ver qué grado de receptividad tienen ustedes, para ver si hay un camino para trabajar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sería bueno que nos mandaran algún petitorio para que le hiciéramos llegar al Banco República. Sus autoridades ya estuvieron acá y saben el problema. Quizá la diferencia esté en la falta de oxígeno y en la posibilidad de alargar un poco más el plazo. En otro momento, hubo un reperfilamiento a diez años y, por lo que me dijo el gerente del Banco República de la sucursal Carmelo, un 99% ya lo pagó. Quizás la salida esté en esa dirección.

Agradecemos a los invitados todos los aportes que han hecho a la Comisión.

(Se retiran de sala integrantes de la Cámara Mercantil de Productos del País y la Asociación de Comerciantes de Granos.- Se suspende la toma de la versión taquigráfica)